

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

PBJL ENERGY CORPORATION
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0030

ASUNTO: Mostrar Causa

ORDEN

El 16 de febrero de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad") presentó una *Moción Solicitando Desestimación por Falta de Jurisdicción sobre la Materia y por Falta de Exponer una Causa que Amerite un Remedio*.

El 2 de mayo de 2022, el Negociado de Energía emitió Orden otorgando a la parte Querellante un término de diez (10) días para expresar su posición por escrito referente a la Solicitud de Desestimación instada por la Querellada.

El 19 de mayo de 2022, la Autoridad presentó una *Solicitud para que su Moción de Desestimación se Declare Sin Oposición*. En la misma argumentan que el Querellante incumplió con el término concedido por el Negociado de Energía para expresarse.

Se **ORDENA** a la parte Querellante a en un **término de cinco (5) días** muestre causa por el cual no se deba desestimar el caso por falta de interés y/o incumplimiento a las órdenes del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 24 de mayo de 2022. Certifico, además, que hoy, 24 de mayo de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0030 y he enviado copia de la misma a: kbolanos@diazvaz.law, jmarrero@diazvaz.law, lexservicespsc@gmail.com, csosalaw@gmail.com y a cliff.m.webb@gmail.com.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Díaz & Vázquez Law Firm, PSC
Lcda. Katuska Bolaños Lugo
Lcda. Joannely Marrero Cruz
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

CARLOS R. SOSA-PADRÓ LAW OFFICE
Lcdo. Carlos R. Sosa Padró
PO Box 191682
San Juan, PR 00919-1682

LEX SERVICES PSC
Lcdo. Iván Díaz López
1612 Ponce de León Ave., 1er Piso
San Juan, PR 00909

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de mayo de 2022.




Sonia Seda Gaztembide
Secretaria